MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 419

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLÍNICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MPSYBS"– PLURIANUAL – ID N° 431.256.

Asunción, 24 de octubre de 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLÍNICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MPSYBS"– PLURIANUAL – ID N° 431.256, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLÍNICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MPSYBS"– PLURIANUAL – ID N° 431.256, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por Nota DGGIES/DG N° 1120/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, por la cual solicita el inicio del proceso licitatorio de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLÍNICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MPSYBS"– PLURIANUAL – ID N° 431.256.

Que, el impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 1979/2023, de fecha 03 de agosto de 2023 que autorizó el llamado, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del respectivo Comité de Evaluación.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado está programado a ser adjudicado por Ítems y, según se desprende del Acta de Apertura de Sobres, extendida 07 de setiembre de 2023, ha presentado oferta 02 oferentes: ARGON S.R.L. y PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de la oferta, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Gladys Salinas y el Abg. Vicente Pérez, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Ing. Gustavo Cuevas Ayala, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar a las siguientes Empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, según el cuadro consignado en el informe.

Lic. Mónica A... Unidad de Co... Dirección General de Ad... Ministerio de Salud P...

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

T.O

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 419

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLÍNICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MPSYBS"– PLURIANUAL – ID N° 431.256.

Asunción, 24 de octubre de 2023

Hoja 2 de 3.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."* (Sic).

Que, la Licitación en cuestión, según lo obrante en el expediente, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, mientras que el monto asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 51/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 751/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLÍNICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MPSYBS"– PLURIANUAL – ID N° 431.256,** de acuerdo al siguiente detalle:

...///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
T.O

Lic. Mónica A...
Unidad de Gestión ...
Dirección General de ...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 419

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS CLÍNICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA Y HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MPSYBS"– PLURIANUAL – ID N° 431.256.

Asunción, 24 de octubre de 2023

ARGON S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	42182401-9999	Equipo para Potencial Evocado Auditivo	Unidad	KIT - JUEGO	3	PATH MEDICAL	ALEMANIA	276.333.333	828.999.999
MONTO TOTAL									828.999.999

- **MONTO TOTAL:** GUARANÍES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, el saldo estará sujeto a la aprobación de la Ley General de Presupuesto de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Prando – Secretaría de Gestión Documental – D.O.C. - D.G.A.F. – MSP y BS
FECHA: 24 OCT. 2023 HORA: 15:52
N° 208765/23 FIRMA:

Lic. Mónica [illegible] – Unidad de Apoyo Documental – Dirección General de Administración y Finanzas – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

T.O